RESOLUCIÓN N° 96/2020

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 997/2020 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2020 "OBRAS CON FONDO DE ROYALTIES", con ID N° 374553.

VISTO:

Nota N° 100/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020 por la cual remite adjunto la adjudicación Primera Etapa de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2020 "OBRAS CON FONDO DE ROYALTIES". ID N° 374.553.

CONSIDERANDO:

El dictamen 30/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020 del Asesor Contable que recomienda homologar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas hecha por la Intendencia, correspondiente al LLAMADO N° 05/2020. Expresando lo siguiente:

1- Que se ha enviado toda la documentación para el análisis de esta cuestión.

2- Considerando que se han rechazado 3 lotes y han quedado finalmente 2 de ellas

3- Que dicha Licitación preparada para este caso por la Intendencia cuenta con todos los recaudos necesarios para dicha licitación.

4- Que esta Licitación finalmente se divide en 2 lotes los cuales son:

- ✓ Lote 1: Iluminación camino a Pesempoó desde la Avda. Central y Ziegelei hasta la entrada de Loma Plata.
- ✓ Lote 2: Alambrado de protección de residuos Livianos y Piso de Hormigón en Relleno Sanitario, superficie 360 m2.

5- Presentando todas ellas sus Especificaciones Técnicas y Presupuestos referentes a cada una de las construcciones se tiene:

- ✓ Lote 1 gs: 122.594.000 (de precio Referencial) se ha declarado desierta porque las empresas no reunía las condiciones exigidas en las bases de la licitación o sea no han presentado las documentaciones requeridas para este efecto.
- ✓ Lote 2 gs: 37.347.333 dado a la empresa CONSTRU-MAPCH del señor Miguel Ángel Patiño Chávez (se han presentado tres empresas y el menor monto fue el de CONSTRU-MAPCH).

En alusión a lo enunciado precedentemente, se recomienda la Homologación de esta Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2020 **"OBRAS CON FONDOS ROYALTIES EN EL MUNICIPIO DE LOMA PLATA" (I.D. 374.553) divididos finalmente en 2 (dos) lotes, correspondientes a los periodos fiscales 2020 y 2021 (PLURIANUAL),** salvo mejor parecer de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 997/2020 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2020 "OBRAS CON FONDO DE ROYALTIES", con ID N° 374553.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;
RESUELVE

Artículo 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal N° 997/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020 por la cual se adjudica el llamado "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2020, OBRAS CON FONDO DE ROYALTIES, con ID N° 374.553." de la siguiente forma:

Declarar desierto el LOTE 1 teniendo en cuenta lo establecido en el Articulo 30 de la ley 2051/3: DECLARACION DE LICITACION DISIERTA: Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Por un monto de Gs 37.347.333 (guaraníes treinta y siete millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y tres), por el Lote 2 a la empresa del señor Miguel Ángel Patiño Chávez – CONSTRU MAPCH con RUC N° 3002924-4, domiciliado en Ricardo Esperanza Leiva Esq. San Ramón.

Artículo 2º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión extraordinaria de la Junta Municipal, a los un día del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata